

OTRA BROMA DE MAL GUSTO

“La seguridad de los Estados Unidos es la institución más peligrosa del mundo”

PRESIDENTE ARGENTINO ROQUE SAÉNZ PEÑA (1910 - 1914)

En las últimas semanas de septiembre el congresista estadounidense KEN CALVERT presentó la *“Ley de Vigilancia e investigación de los Estados Explotadores de Naciones (MINES)”* En la misma se responsabiliza a **CHINA Y RUSIA** *“a raíz de sus esfuerzos por monopolizar los recursos minerales críticos en todo el mundo, especialmente en las naciones en desarrollo”*. Esta LEY proporciona a EE UU *“herramientas adicionales para evaluar la creciente explotación de minerales críticos en pequeños estados por parte de CHINA y RUSIA El acceso fiable a los minerales críticos es esencial para la seguridad económica y nacional de Estados Unidos...”* Al presentarla CALVERT expresó que *“Estados Unidos debe tener clara la agresión china y rusa cuando se trata de consolidar los recursos minerales críticos”*. Por su parte BRUCE WESTERMAN, miembro de la Comisión de Recursos Naturales de la Cámara de Representantes y copatrocinador de la LEY, expresó *“Es difícil exagerar el estrecho control que Rusia y China están desarrollando sobre las cadenas de suministro de recursos en todo el mundo.... Mientras el gobierno de BIDEN bloquea la minería sostenible aquí en los EE UU nuestros adversarios no pierden el tiempo para entrar en ese vacío y controlar los minerales críticos en todo el mundo”*.

¿Qué establece la LEY MINES? He aquí una síntesis de la misma: **a) Exige informes anuales durante los próximos cinco años sobre el papel de RUSIA, el PARTIDO COMUNISTA CHINO (PCC) y las empresas patrocinadas por el Estado Chino en la planificación, financiación y explotación de minas con minerales críticos en países de los que EE UU depende para la importación de minerales y la evaluación de los riesgos para su Seguridad Nacional .**

b) Determina que el DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD INTERIOR debe realizar evaluaciones exhaustivas de cada mineral crítico según las indicaciones del CONGRESO, supervisar e informar sobre la participación del PCC o de las empresas patrocinadas por el mismo en el desarrollo de los recursos minerales críticos en AFGANISTÁN.

c) El SERVICIO GEOLÓGICO DE EE UU tendrá la autoridad para actualizar la lista de minerales críticos con más frecuencia que cada tres años en respuesta a las cambiantes condiciones geopolíticas.

Hace unos años, mientras elaboraba mi libro *“MINERIA ARGENTINA: LA ENCRUCIJADA,”* encontré unos datos curiosos o podría decir, algunas perlas.

A) El DEPARTAMENTO DE INTERIOR y el SERVICIO GEOLÓGICO ESTADOUNIDENSE (USGS) habían elaborado *“THE GLOBAL MINERAL RESOURCE ASSEMENT PROJECT (GMRAP)”* que es un proyecto de exploración, investigación y desarrollo para conocer los recursos minerales del mundo. Intervienen en el mismo organismos oficiales y académicos de todos los países que lo deseen y se realizan investigaciones conjuntas. En el caso de ARGENTINA colaboró

el INSTITUTO DE GEOLOGÍA Y RECURSOS MINERALES del SERVICIO MINERO GEOLÓGICO ARGENTINO (SEGEMAR).

B) El informe *“MINERALS YEARBOOK”* del año 2006 sobre las riquezas mineras argentinas y el potencial de algunos yacimientos estableció que los más importantes eran aquellos relacionados con la producción de cobre, oro, plata, molibdeno y uranio. Hizo hincapié en *Agua Rica* (cobre, oro y molibdeno); *El Pachón* (cobre, molibdeno y plata); *Gualcamayo* (oro); *Bajo De la Alumbraera* (molibdeno); *Pirquitas* (plata, estaño y zinc); *Manantial Espejo* (plata y oro); *San José* (plata y oro); *Sierra Cuadrada* (uranio).

C) EL REPORTE *“SCIENCE FOR A CHANGING WORLD: QUANTITATIVE MINERAL RESOURCE ASSEMENT OF COPPER, MOLYBDENUM, GOLD AN SILVER IN UNDISCOVERED PORPHYRY COPPER DEPOSITS IN THE ANDES MOUNTAINS OF SOUTH AMERICAS”*, dado a conocer en 2008, es un detallado análisis de las riquezas mineras existentes a lo largo de la CORDILLERA DE LOS ANDES. Sus mapas son magníficos, además de su contenido, por supuesto. En el caso de ARGENTINA el **REPORTE** destacó la importancia de la existencia de cobre y no sólo esto. Estableció que en mi PATRIA las proyecciones estimaban su existencia en más de 50.000.000 de toneladas en algunas áreas, alcanzando en otras de 10 a 30.000.000 y a menos de 10.000.000; y determinó que los yacimientos y prospectos más importantes eran: *Taca - Taca Alto, Taca - Taca Bajo, El Oculito, Inca Viejo y Pancho Arias* (Salta); *Bajo de Agua Tapado, Bajo de la Alumbraera, Bajo de San Lucas, Bajo El Durazno, Betito, Filo Colorado y Agua Rica* (Catamarca); *La Fortuna y Nevados de Famatina*, llamado también *La Estrechura* (La Rioja); *Vicuña, José María, Arroyo Chita, Cerro Mercedario, El Pachón, Vizcacheras, Alcaparrosa, Carrizal y El Salado* (San Juan); *Paramillos Norte y Sur, San Jorge y Yalguaraz* (Mendoza); *Campana Mahuida, Quebrada del Bronce y La Voluntad* (Neuquén); *Cerro Coihue* (además torio, niobio y cerio) y *Arroyo Luque* (Chubut); *Río Turbio y Bajo de la Leona* (Santa Cruz).

Pero el tema no quedó acá. En el año 2013 El SERVICIO GEOLÓGICO ESTADOUNIDENSE (USGS) determinó que las **reservas identificadas de litio argentinas** alcanzaban las 850.000 toneladas métricas y no se descartaba que alcanzaran a 2.500.000 toneladas métricas. Hace algunos meses algunos de sus integrantes estuvieron **“echando una mirada al respecto”**. Agrego que entre los años 1942 y 1960 el ESTADO NACIONAL ARGENTINO realizó exploraciones buscando minerales determinados. Entre ellas se encuentran las que buscaron **litio** en las PROVINCIAS DE CORDOBA, SAN LUIS Y CATAMARCA. ¡SORPRESAS TE DA LA VIDA!

REFLEXIÓN FINAL

Al mismo tiempo que se presentaba la **“LEY MINES”** un grupo de GOBERNADORES PROVINCIALES, autodenominados del NORTE GRANDE, acompañados por el MINISTRO DEL INTERIOR de ARGENTINA, EDUARDO “WADO” DE PEDRO, se reunían en WASHINGTON con los representantes del DEPARTAMENTO DE ESTADO, de organismos financieros y económicos internacionales, de corporaciones transnacionales estadounidenses y de otras entidades para

ofrecerles el irrestricto acceso a nuestras riquezas mineras, entre otras, y su libre disponibilidad. A nosotros/as nos dicen que estas inversiones son necesarias para lograr el desarrollo social y económico que tanto necesitamos, para terminar definitivamente con la pobreza, la miseria, la exclusión, el desempleo, el trabajo precario... que nos aquejan. ¿Gobierno Nacional y Popular? Les respondo que yo no compro espejitos de colores, que **mi único compromiso es con mi PATRIA y con mi PUEBLO** y que como sostuviera el GENERAL ALONSO BALDRICH, GENERAL DE LA SOBERANÍA, DE LA PATRIA Y DEL PUEBLO *“Ni con divulgadores metafísicos, ni con loadores del capital imperialista, ni con los indiferentes que silencian inequidades y transgresiones en vez de combatirlas, ni con aquellos de patriotismo meramente literario a retribución y prebendas de un oro sin patria, no realizan sus problemas sociales, políticos y económicos los pueblos. Poco vale un discurso empenchado y didáctico en un maestro del ramo si no es seguido de la fundación de diez escuelas, en las que se continúe enseñando a no renegar del suelo en que se nace, ni a tratar de perturbarlo a su pueblo con exóticos transplantes, ya que eternas admoniciones de MORENO “ningún argentino ni ebrio ni dormido debe tener aspiraciones contrarias a la libertad de su Patria”, y porque es preferible una libertad peligrosa a una servidumbre tranquila.*

Sobre la tumba de los estipendiados por el trust corruptor la historia justa y serena podrá grabar a modo de epitafio aquel anatemizante hemistiquio de VIRGILIO: Éste, por oro, vendió a su Patria”.

PROFESORA ELSA M. BRUZZONE

CEMIDA (CENTRO DE MILITARES PARA LA DEMOCRACIA ARGENTINA)

BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA, 08 DE OCTUBRE DE 2022